



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCESO DE REGISTRO AL PADRÓN DE OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO Y DE CONDUCTORES, QUE INTEGRA EL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA MOVILIDAD, DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Responsable y su domicilio.

El Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS), con sede en:

Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina, Blvd. Nogales, El Florido, código postal 22253 en la ciudad de Tijuana, Baja California;

Delegación ubicada en Calzada Manuel Gómez Morín #970, Col. Ignacio Allende, código postal 21390 en la ciudad de Mexicali, Baja California;

Delegación ubicada en la Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz 6500, Ex-Ejido Chapultepec, código postal 22880 en la ciudad de Ensenada, Baja California;

Sub-delegación ubicada en Mar Caribe Norte y Santa Rosalía Segunda Sección código postal 21850 en la ciudad de San Felipe, Baja California; y,

Sub-delegación ubicada en Carretera Transpeninsular, kilómetro 178+300, colonia Santa Fe de Braulio Maldonado, delegación Vicente Guerrero, San Quintín, Baja California.

Es el responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que recaben en los tramites, servicios y procesos de este Instituto conforme a lo establecido en los artículos 3º Fracción I, 55º y 80º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9º, 10º, 13º, 14º, 27º y 28º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales recabados

Los datos personales, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.



Una vez explicado lo anterior, usted debe saber que los datos personales que éste Sujeto Obligado pretende recabar y que podrán ser sometidos a tratamiento son: **nombre, Clave Única del Registro de Población (CURP), Registro Federal del Contribuyente (RFC), correo electrónico, domicilio, ciudad, número de teléfono, estado civil, lugar de nacimiento, firma, número de licencia, número de permiso, modalidad, placas de la unidad que conduce, número económico de la unidad que conduce, empresa en la que labora y correo electrónico de la misma.**

Además de los datos mencionados anteriormente, los datos personales considerados como sensibles que pueden ser sometidos a tratamiento son el **resultado del examen toxicológico como reactivo o no reactivo, antecedentes penales, fotografía y huellas dactilares.**

El tratamiento de sus datos personales, se llevará a cabo con fundamento en lo previsto en: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; Reglamento de la Ley del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California; Lineamientos de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California; Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California y demás ordenamiento aplicables.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, escritos y vía telefónica.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del **Instituto de Movilidad Sustentable para el Estado de Baja California** y cumplir con sus atribuciones, y serán recabados y/o utilizados con las siguientes finalidades:

PRIMERO: Integrar el Sistema de Información para la Movilidad (SIMOV).

SEGUNDO: Expedir al operador y/o conductor registrado en el SIMOV, el gafete o tarjetón de identificación que acredite haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley, mismo que servirá como medio de identificación para



los operadores y/o conductores ante los inspectores de movilidad, los usuarios del transporte y la empresa con la que el titular labore o pretenda laborar.

TERCERO: Generar por medio del SIMOV, un perfil profesional del operador y/o conductor que contendrá su historial de capacitaciones recibidas ante el instituto, resultados de dopaje, licencias de conducir, infracciones, sanciones y comisiones de delitos.

Transferencia de datos

Respecto a las transferencias de los datos personales, estas podrán realizarse a autoridades Federales, Estatales y Municipales, órganos jurisdiccionales y administrativos, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de delitos o substanciación de procedimientos administrativos, así como la procuración o administración de justicia, y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito debidamente fundado y motivado; será fuente de consulta legal para las autoridades administrativas, judiciales y fiscales en el Estado de Baja California; con las empresas concesionarias y privadas legalmente registradas ante el Instituto, con las que el titular labore, deje de laborar o pretenda hacerlo, con la finalidad de mantener actualizado el SIMOV y con ello estar en condiciones de garantizar a los sujetos activos de la movilidad, las condiciones y derechos para su desplazamiento de manera segura, igualitaria, sustentable y eficiente.

En caso de **negativa** para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá apegarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o a través de los sistemas electrónicos, al momento de que sus datos le sean requeridos o una vez que hayan sido obtenidos.

Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de Derechos ARCO

Usted podrá solicitar ante **el Instituto de Movilidad Sustentable para el Estado de Baja California**, el **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO)**, mediante la presentación de una solicitud de datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IMOS, ya sea de manera electrónica o bien físicamente en el domicilio señalado al inicio del presente aviso de privacidad. Para lo anterior y en



términos de lo señalado por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, se le proporciona el vínculo de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el cual puede ejercer sus Derechos Arco, a través de una solicitud de datos personales:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>,

igualmente se le proporciona el correo electrónico de la Unidad de Transparencia: **transparencia@imos.gob.mx**.

Se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia. El domicilio de la Unidad de Transparencia, de este Sujeto Obligado, se encuentra ubicado en la carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina, Blvd. Nogales, El Florido, código postal 22253 en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente avisos de privacidad integral, así como cualquier cambio, modificación o actualización derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrece este Instituto, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas, se encontrará disponible públicamente para su consulta en la dirección electrónica: **<http://www.imos.gob.mx/>**

Fecha actualización: 26 de enero de 2021.